

-Delegado de Protección: *Hugo Durán Miguel*

-Protocolo de actuación claro y asegurar que **nadie** trabaja en el club con niños sin su **Certificado de Delitos Sexuales** al día.

1. Figuras Obligatorias

- **Delegado de Protección:** El club debe designar a una persona específica (diferente al Coordinador de Bienestar del colegio, si lo hubiera) que sea el referente para que los menores acudan a él ante cualquier problema o sospecha de violencia.
- **Formación:** Todo el personal (entrenadores, monitores, socorristas e incluso personal administrativo) debe tener formación específica en prevención y detección precoz.

2. Documentación y Protocolos

- **Protocolo de Protección:** Un documento propio que detalle qué hacer ante una sospecha de abuso, acoso o maltrato. Debe ser conocido por todos los empleados.
- **Código de Conducta:** Un listado de normas éticas que defina qué comportamientos están permitidos y cuáles no entre adultos y menores (por ejemplo, contacto físico innecesario, comunicaciones por redes sociales privadas, vestuarios, etc.).

3. Requisitos del Personal (Cero Excepciones)

- **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual:** Es obligatorio que **el 100% de la plantilla** y voluntarios que trabajen con menores tengan este certificado actualizado y negativo.
- **Criterios de Selección:** Incluir en las entrevistas de trabajo de nuevos monitores o entrenadores una valoración sobre su aptitud para trabajar con infancia.

4. Medidas en Instalaciones

- **Entornos Seguros:** Revisar puntos ciegos o zonas de riesgo en el club (especialmente vestuarios y zonas de entrenamiento menos concurridas).
- **Información Accesible:** Cartelería o canales de comunicación adaptados al lenguaje de los niños y adolescentes para que sepan cómo y dónde pedir ayuda dentro del Metropole.

5. Prevención Digital

- **Protocolo de Redes Sociales:** Normas claras sobre el uso de grupos de WhatsApp entre entrenadores y alumnos, y la prohibición de captar imágenes de menores sin consentimiento expreso para fines que no sean estrictamente deportivos.